CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18254
24 JULIO 2025 06:08 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

El 4 de agosto de 2025, **la provincia de Yauyos, ubicada en la región Lima**, conmemorará su **bicentècimo cuarto aniversario** de creación política republicana. Esta significativa fecha no solo fomenta la cohesión y el júbilo entre sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, sino que también es motivo para reconocer las valiosas contribuciones de Yauyos al desarrollo y progreso tanto de la región como del país. Diversas muestras de gratitud han sido expresadas por ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y peruanos en general, destacando el importante papel de la provincia. Según proyecciones del INEI para el año 2022, la población de Yauyos asciende a 18,949 habitantes

Que, el 4 de agosto de 1821, **José de San Martín** fundó el Departamento Libre de la Capital, incluyendo a **Yauyos**. Posteriormente, en 1825, Simón Bolívar creó los nueve primeros distritos de la provincia de Yauyos. Esta acción se realizó en cumplimiento de la Constitución de 1823, que estableció la división del Perú en distritos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Yauyos, ubicada en la región Lima,** por su **CCIV aniversario** de fundación y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Diomides Alfonso Dionisio Inga, alcalde de la **provincia de Yauyos, ubicada en la región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Yauyos,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 09:12:52-0500